

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero del 2016

Señor

Wilmer Bolívar Mancheno Otero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENRENTACAR S. A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

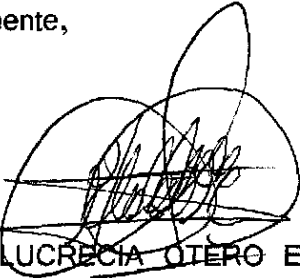
Yo, ELIDE LUCRECIA OTERO ESTUPIÑAN, con C. C. No. 150026268-6, en mi calidad de accionista de la compañía GOLDENRENTACAR S. A., propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES (267) con un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) CADA UNA, como consta en la respectiva Nómina de Accionistas extraída del portal de información de la Superintendencia de Compañías y en la escritura pública constitutiva otorgada el veintitrés de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 6 de abril del 2015, ante el señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Archidona, compañía constituida legalmente registrada ante la Superintendencia de Compañías con Expediente No. 701872; y, escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el 14 de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 15 de julio del año 2015 ante el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, pongo a su conocimiento que he procedido a transferir a favor del señor JORGE WLADIMIR ROBALINO MARIN, portador de la cédula de ciudadanía No. 171198092-8, SESENTA Y SIETE (67) ACCIONES con un VALOR NOMINAL de UN DÓLAR (USD.1,00) CADA UNA; dando un total de SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (USD. 67,00), que representa el 8.365% del paquete accionario de la compañía.

En tal sentido, señor Gerente sírvase comedidamente oficiar a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras instituciones con el objeto de hacer constar la incorporación del nuevo

accionista dentro del paquete accionario de compañía con sus respectivas acciones y valores.

Para lo cual se adjunta copias de cédulas papeletas de votación vigentes.

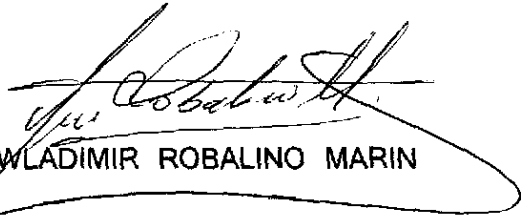
Atentamente,



ELIDE LUCRECIA OTERO ESTUPIÑAN JORGE WLADIMIR ROBALINO MARIN

C. C. No. 150026268-6

CEDENTE



C. C. No. 171198092-8

CESIONARIO

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero del 2016

Señor

Wilmer Bolívar Mancheno Otero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENRENTACAR S. A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

Yo, Wilmer Bolívar Mancheno Otero, con C. C. No. 150064310-9, en mi calidad de accionista de la compañía GOLDENRENTACAR S. A., propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES (267) con un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) CADA UNA, como consta en la respectiva Nómina de Accionistas extraída del portal de información de la Superintendencia de Compañías y en la escritura pública constitutiva otorgada el veintitrés de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 6 de abril del 2015, ante el señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Archidona, compañía constituida legalmente registrada ante la Superintendencia de Compañías con Expediente No. 701872; y, escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el 14 de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 15 de julio del año 2015 ante el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, pongo a su conocimiento que he procedido a transferir a favor del señor JORGE WLADIMIR ROBALINO MARIN, portador de la cédula de ciudadanía No. 171198092-8, SESENTA Y SIETE (67) ACCIONES con un VALOR NOMINAL de UN DÓLAR (USD.1,00) CADA UNA; dando un total de SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (USD. 67,00), que representa el 8.365% del paquete accionario de la compañía.

En tal sentido, señor Gerente sírvase comedidamente oficiar a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras instituciones con el objeto de hacer constar la incorporación del nuevo

accionista dentro del paquete accionario de compañía con sus respectivas acciones y valores.

Para ^{MA} ~~QUA~~ ² ~~1~~ se adjunta copias de cédulas papeletas de votación vigentes.

Atentamente,


WILMER BOLIVAR MANCHENO OTERO

C. C. No. 150064310-9

CEDENTE


ERIKA GABRIELA COX LITUMA

C. C. No. 150054667-4

CEDENTE-CÓNYUGE


JORGE WLADIMIR ROBALINO MARIN

C. C. No. 171198092-8

CESIONARIO

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de febrero del 2016

Notaría 12
DRA. XIMENA PALMA AGUAS (S)

Señor

Wilmer Bolívar Mancheno Otero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA GOLDENRENTACAR S. A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

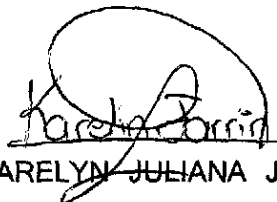
Yo, KARELYN JULIANA JARRIN OTERO, con C. C. No. 150072386-9, en mi calidad de accionista de la compañía GOLDENRENTACAR S. A., propietario de DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES (267) con un valor nominal de UN DÓLAR (USD. 1,00) CADA UNA, como consta en la respectiva Nómina de Accionistas extraída del portal de información de la Superintendencia de Compañías y en la escritura pública constitutiva otorgada el veintitrés de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 6 de abril del 2015, ante el señor Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Archidona, compañía constituida legalmente registrada ante la Superintendencia de Compañías con Expediente No. 701872; y, escritura pública de Reforma de Estatutos celebrada el 14 de marzo de 2015 por el Dr. Alex Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita el 15 de julio del año 2015 ante el señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Archidona, pongo a su conocimiento que he procedido a transferir a favor del señor JORGE WLADIMIR ROBALINO MARIN, portador de la cédula de ciudadanía No. 171198092-8, SESENTA Y SIETE (67) ACCIONES con un VALOR NOMINAL de UN DÓLAR (USD.1,00) CADA UNA; dando un total de SESENTA Y SIETE DÓLARES AMERICANOS (USD. 67,00), que representa el 8.365% del paquete accionario de la compañía.

En tal sentido, señor Gerente sírvase comedidamente oficiar a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas entre otras instituciones con el objeto de hacer constar la incorporación del nuevo

accionista dentro del paquete accionario de compañía con sus respectivas acciones y valores.

Para ~~lo cual~~^(s) se adjunta copias de cédulas papeletas de votación vigentes.

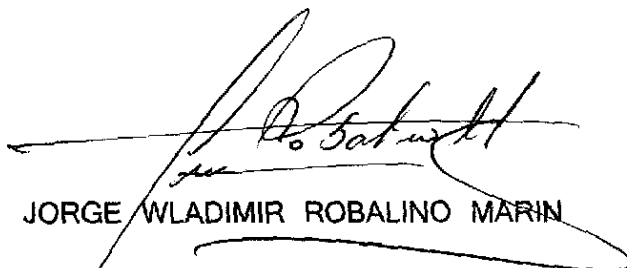
Atentamente,



KARELYN JULIANA JARRIN OTERO

C. C. No. 150072386-9

CEDENTE



JORGE WLADIMIR ROBALINO MARIN

C. C. No. 171198092-8

CESIONARIO